



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.



PILAR AGUILAR ALMANSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

CERTIFICA:

Que el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2021, adoptó, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

“ÚNICO.- Debate presupuestario para la aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca para el ejercicio 2021 y de la plantilla municipal.

Se da cuenta de los dictámenes de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas y de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Organización, Asuntos Generales, Recursos Humanos y Policía Local, de fecha 17 de junio de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fueron aprobados por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 9
Votos en contra: 5
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 9 votos afirmativos, (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une) 5 votos en contra (3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:		
<i>Operaciones Financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	IMPUESTOS DIRECTOS	22.742.105,20
Cap. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.714.060,14
Cap. III	TASAS, PRECIOS PÚBL. Y OTROS ING.	14.089.097,76
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	12.782.628,52
Cap. V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.328.050,12
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	ENAJENACIÓN DE INVERS.REALES	0,00
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	2.008.005,23
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		54.763.946,97
PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:		
<i>Operaciones no financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	20.343.588,08
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	17.076.321,77
Cap. III	GASTOS FINANCIEROS	769.663,37
Cap. IV	TRANSFE.CORRIENTES	7.365.112,27
Cap. V	FONDO DE CONTINGENCIA	600.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	6.577.719,35
Cap. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	397.632,89
<i>Operaciones financieras</i>		





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.



Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	679.324,07
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		53.909.361,80

O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:

a) Operaciones Corrientes:

Cap. III	TASAS Y PREC. PUB. Y OTROS ING.	626.186,45
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	2.400.000,00
Cap. V	INGRESOS PATRIMON.	0,00

b) Operaciones de Capital

Cap.VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.000,00
---------	---------------------------	-----------

Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800,00
<i>Total Presupuesto Ingresos</i>		3.091.986,45

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:

a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	1.425.337,22
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	1.363.891,70
Cap. III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	200.000,00
Cap. V	FONDO DE CONTINGENCIA	33.000,00

b) Operaciones de Capital:

Cap. VI	INVERSIONES REALES	42.000,00
---------	--------------------	-----------

Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800,00
<i>Total Presupuesto Gastos</i>		3.089.028,92

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
22/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
23/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE: ALMANSA MARIA PILAR
AGUILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22243397C1A09AF4788





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.



O.A. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:		
<i>Operaciones No Financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	1.030.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	23.000,00
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1.059.000,00
PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:		
<i>Operaciones no financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	929.355,95
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	84.644,05
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	15.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	23.000,00
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		1.059000,00

O.A. PATRONATO PROMOCION ECONOMICA

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:		
<i>Operaciones No Financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	496.452,64

FECHA DE FIRMA: 22/06/2021
23/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC22243397C1A09AF4788





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.



<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	32.632,89
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		535.085,53
PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:		
<i>Operaciones no financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	215.869,48
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	194.583,16
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
Cap IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.000,00
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	15.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	11.148,89
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	21.484,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		535.085,53

Presupuesto para el ejercicio 2021 de la "Fundación Pública de Cultura Ciudad de Cuenca".

Importe nivelado GASTOS-INGRESOS: 946.400.-€

* Presupuesto para el ejercicio 2021 de la "Fundación Educativa Lucas Aguirre Luisa Natalio".

Importe nivelado GASTOS-INGRESOS: 20.000.-€

* Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil "Agua de Cuenca S.A.".





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.



*Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil “Ayuntamiento de Cuenca Maderas S.A.”.

* Eliminar las modificaciones de Créditos ya previstas en el proyecto de presupuesto 2021.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la plantilla para el ejercicio 2021 del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos en los términos que se recogen en los documentos que figuran en el expediente como anexos:

Anexo I Plantilla Ayuntamiento
Anexo II Plantilla IMD
Anexo III Plantilla GMU
Anexo IV Plantilla PPE

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma”.

Y para que conste y surta efectos procedentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excelentísimo Sr. Alcalde Presidente, en Cuenca, a fecha de firma electrónica.

